

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°3861 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2018, QUE MODIFICÓ FECHA DE ADJUDICACIÓN PARA LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "CONSERVACION FACHADA DE ACCESO AV. INDEPENDENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA" CODIGO BIP N°30452473-0 ID 584264-26-LR18, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 17 de agosto de 2018

DECRETO ALC. EXENTO N° 4024 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N°156 de fecha 17 de agosto de 2018 de Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N°3861 de fecha 02 de agosto de 2018, que modificó la fecha de adjudicación para la propuesta pública denominada "CONSERVACION FACHADA DE ACCESO AV. INDEPENDENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA" CODIGO BIP N°30452473-0 ID 584264-26-LR18; Decreto Alcaldicio Exento N°2662 de fecha 18 de mayo de 2018, que aprobó las Bases y Publicación de la propuesta pública denominada "CONSERVACION FACHADA DE ACCESO AV. INDEPENDENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA"; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19.886 y, su Reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, en Decreto Alcaldicio Exento N°3861 de fecha 02 de agosto de 2018, que modificó la fecha de adjudicación para la propuesta pública denominada "CONSERVACION FACHADA DE ACCESO AV. INDEPENDENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA" CODIGO BIP N°30452473-0 ID 584264-26-LR18, se establece en el numeral 1 lo siguiente, MODIFÍQUESE, numeral "3. Etapas y plazos" de la ficha en mercado público de la propuesta pública denominada "CONSERVACION FACHADA DE ACCESO AV. INDEPENDENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA", ID 584264-26-LR18, como sigue: "Fecha de Adjudicación: 17-08-2018 18:00"
2. Que, en el Cronograma de la licitación aprobado mediante Decreto Alcaldicio Exento N°2662 de fecha 18 de mayo de 2018, que aprobó las Bases y Publicación de la propuesta pública denominada "CONSERVACION FACHADA DE ACCESO AV. INDEPENDENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA", se establece en el numeral 9 del Anexo I ,lo siguiente "MODIFICACION DEL ITINERARIO": La unidad técnica podrá modificar el calendario de la propuesta o fecha fijada para la apertura, previa comunicación a través del Portal www.mercadopublico.cl.
3. Y que se necesita de un mayor plazo del comprendido inicialmente para culminar el proceso de adjudicación de la licitación pública en comento, debido a un aumento en el plazo considerado inicialmente para el proceso de evaluación de las ofertas por parte de Unidad Técnica y toma conocimiento de la propuesta de adjudicación por parte del mandante, para continuar con el proceso de adjudicación que requiere acuerdo de Concejo Municipal y su posterior notificación en el portal electrónico www.mercadopublico.cl a través de la publicación del Decreto Alcaldicio Exento correspondiente.

DECRETO:

1. MODIFÍQUESE, el numeral 1 del Decreto Alcaldicio Exento N°3861 de fecha 02 de agosto de 2018, que modificó la fecha de adjudicación en el numeral "3. Etapas y plazos" de la ficha en mercado público de la propuesta pública denominada

"CONSERVACION FACHADA DE ACCESO AV. INDEPENDENCIA, COMUNA DE INDEPENDENCIA, ID 584264-26-LR18 por el siguiente texto:

"Fecha de Adjudicación: 31 de agosto de 2018"

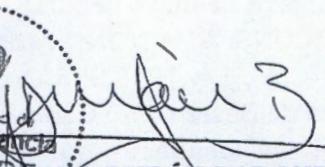
2. Los demás contenidos del Decreto Alcaldicio Exento N°3861 de fecha 02 de agosto de 2018, que no fueron modificados por el presente decreto, se mantienen inalterables.

3. **REMITASE**, los antecedentes a Secretaría Comunal de Planificación, para que a través de su Departamento de Licitaciones, informe la modificación de la fecha de adjudicación en el Sistema de Información Chilecompra www.mercadopublico.cl, en el ID 584264-26-LR18.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.



Municipalidad de Independencia
MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



Municipalidad de Independencia
GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/PPL.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control -Asesoría Jurídica-SECPLA - DOM- Oficina de Partes.